

PRUEBA HOMOLOGADA PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DEL NIVEL BÁSICO DE INGLÉS (A2) CURSO 2011-2012

INFORMACIÓN BÁSICA

¿Dónde está regulada la Prueba Homologada?

En la **Orden 24 de octubre de 2011 (DOGV de 08 de noviembre de 2011** de la Consellería d'Educació, Formació i Ocupació

http://www.docv.gva.es/datos/2011/11/08/pdf/2011_11192.pdf

¿Qué es la Prueba Homologada?

Es una prueba que sirve para acreditar el nivel A2 de competencia lingüística, tal y como viene definida en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

¿Para qué sirve la Prueba Homologada?

- Permite la obtención del Certificado de Nivel Básico (A2) de los idiomas extranjeros cursados en los centros docentes.
- Permite acceder al primer curso de Nivel Intermedio de las enseñanzas de idiomas de régimen especial que se imparten en las Escuelas Oficiales de Idiomas. En ningún caso supone la obtención de una plaza en las Escuelas Oficiales de Idiomas, pues para ello se debe seguir el procedimiento establecido.

¿Quién puede presentarse a la Prueba Homologada?

Todo alumno/a que tenga, al menos 16 años cumplidos en el año natural de realización de la prueba (2012) y esté matriculado en nuestro centro durante este curso escolar.

¿Dónde se celebrará la Prueba Homologada?

Se celebrará en nuestro centro docente donde el alumno/a este matriculado.

¿Cómo, cuando y donde inscribirme?

Hay que rellenar el **impreso de solicitud** y entregarlo, junto con una **fotocopia del DNI**, en Secretaría **entre el 16 y el 20 de ENERO de 2012**.

¿Cómo se estructura la Prueba Homologada?

Se estructura en 4 partes, que evalúan las siguientes destrezas: Comprensión escrita (CE), Comprensión oral (CO), Expresión escrita (EE) y Expresión oral (EO). Los candidatos podrán acceder a todas y cada una de las pruebas sin que la superación de cualquiera de ellas sea requisito indispensable para poder realizar las restantes.

CALENDARIO DE LAS PRUEBAS:

| FECHAS | ACCIÓN |
|-----------------------|---|
| Del 16 al 20 de enero | Presentación de solicitudes en la secretaria del centro |
| 24 de enero | Publicación de las listas de admitidos |
| 28 de febrero | Realización de las pruebas escritas de INGLÉS |
| 28 de febrero | Realización de las pruebas orales de INGLÉS |
| 6 de marzo | Publicación de las calificaciones provisionales |
| 7 y 8 de marzo | Presentación de reclamaciones |
| 9 de marzo | Publicación de calificaciones definitivas |

¿Cuál es la nota para superar la Prueba Homologada?

Cada una de las destrezas de la prueba representa el 25% de la nota final. Será necesario obtener, al menos, el 60% de la puntuación total posible en cada una de las cuatro destrezas. Al porcentaje obtenido en cada una de las destrezas de que consta la Prueba Homologada se le podrá sumar un 10% en el caso que el alumno haya obtenido una calificación positiva en ese idioma extranjero objeto de la prueba, en el curso inmediatamente anterior a la celebración de la misma. Las calificaciones se expresarán con los términos de APTO O NO APTO.

¿Dónde puedo obtener información actualizada sobre la Prueba? ¿Puedo ver alguna Prueba?

En la página web de Consellería, o bien, en las web de las Escuelas Oficiales de Idiomas.

http://www.edu.gva.es/ocd/areaord/es/ordenacion_idiomas.htm

<http://www.eoivalencia.es/es/p-certificacion/1129-models-proves-de-certificacio-2011.html>